Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

NOTA MNP/CNPCT/ UOC/ 271 /2017

Asunción, 10 de Abril de 2017.-

SEÑORES
Nuevo Amanecer
TELF 021-601721
Del Maestro Nº2964 c Concejal Vargas
Ciudad

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de comunicar el resultado del llamado a CONTRATACION DIRECTA para " SERVICIOS GASTRONÓMICOS DEL MNP/CNPCT" **ID 323.080**, CONVOCADA POR LA COMISION NACIONAL DE PREVENCION CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES.

*Que, conforme a la Resolución Nº 54/2017 de fecha 7 de abril de 2017, a*djudica el LLAMADO "SERVICIOS GASTRONÓMICOS DEL MNP/CNPCT - ID 323.080, Ad Referendum, a la empresa Nuevo Amanecer del Señor Juan Carlos Espínola Ayala, con RUC Nº 486.642, por el monto máximo de Gs. 42.000.000 (guaraníes cuarenta y dos millones) y el monto mínimo de Gs.21.000.000 (guaraníes veintiuno millones)

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

Karina Kowalewski
Responsable de la UOC
CNPC

11/4/17
11:00hs

NUEVO AMANECER
de Juan Carlos Espínola Ayala
RUC: 486642-8

Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

NOTA MNP/CNPCT/ UOC/ 270 /2017

Asunción, 10 de Abril de 2017.-

SEÑORES
SENSICRED S.A.
TELF 021-522611
Magallanes 915-Fernando de la Mora
Ciudad

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de comunicar el resultado del llamado a CONTRATACION DIRECTA para " SERVICIOS GASTRONÓMICOS DEL MNP/CNPCT" **ID 323.080**, CONVOCADA POR LA COMISION NACIONAL DE PREVENCION CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES.

*Que, conforme a la Resolución N° 54/2017 de fecha 7 de abril de 2017, a*djudica el LLAMADO "SERVICIOS GASTRONÓMICOS DEL MNP/CNPCT - ID 323.080, Ad Referendum, a la empresa Nuevo Amanecer del Señor Juan Carlos Espínola Ayala, con RUC N° 486.642, por el monto máximo de Gs. 42.000.000 (guaraníes cuarenta y dos millones) y el monto mínimo de Gs.21.000.000 (guaraníes veintiuno millones)

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

Karina Kowalewski
Responsable de la UOC
CNPC

Recibí: JESSICA ANTONIO
Fecha: 10/4/17
SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

NOTA MNP/CNPCT/ UOC/ 269 /2017

Asunción, 10 de Abril de 2017.-

SEÑORES
TODO RICO- ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
TELF 021-900-001
Av. Luis María Argaña y Bruno Guggiari
Ciudad

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de comunicar el resultado del llamado a CONTRATACION DIRECTA para " SERVICIOS GASTRONÓMICOS DEL MNP/CNPCT" **ID 323.080**, CONVOCADA POR LA COMISION NACIONAL DE PREVENCION CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES.

*Que, conforme a la Resolución N° 54/2017 de fecha 7 de abril de 2017, a*djudica el LLAMADO "SERVICIOS GASTRONÓMICOS DEL MNP/CNPCT - ID 323.080, Ad Referendum, a la empresa Nuevo Amanecer del Señor Juan Carlos Espínola Ayala, con RUC N° 486.642, por el monto máximo de Gs. 42.000.000 (guaraníes cuarenta y dos millones) y el monto mínimo de Gs.21.000.000 (guaraníes veintiuno millones)

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

Karina Kowalewski
Responsable de la UOC
CNPC

11/04/2017

Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

NOTA MNP/CNPCT/ UOC/ 268 /2017

Asunción, 10 de Abril de 2017.-

SEÑORES
MED-SUR-EXPORT IMPORT S.R.L.
TELF 021-233689
Avda. JFKeneddy c/ Teodoro S.Mongelos
Ciudad

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de comunicar el resultado del llamado a CONTRATACION DIRECTA para " SERVICIOS GASTRONÓMICOS DEL MNP/CNPCT" **ID 323.080**, CONVOCADA POR LA COMISION NACIONAL DE PREVENCION CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES.

*Que, conforme a la Resolución N° 54/2017 de fecha 7 de abril de 2017, a*djudica el LLAMADO "SERVICIOS GASTRONÓMICOS DEL MNP/CNPCT - ID 323.080, Ad Referendum, a la empresa Nuevo Amanecer del Señor Juan Carlos Espínola Ayala, con RUC N° 486.642, por el monto máximo de Gs. 42.000.000 (guaraníes cuarenta y dos millones) y el monto mínimo de Gs.21.000.000 (guaraníes veintiuno millones)

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

Karina Kowalewski
Responsable de la UOC
CNPC

MED SUR S.R.L.
Emprendimiento Comercial
medsursrl@gmail.com
Tel.: 233-689

11-04-17.